INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

RESOLUCION No. 050- AD-86

Lima, 14 de Febrero de 1986.

Visto el Plan de Control para 1986 de la Oficina de Inspectoría Interna del Instituto peruano del Deporte;

CONSIDERANDO:

Que, la COntraloría General de la República, de acuerdo con el D.L. Nº19039 - Sistema Nacional de Control de la Actividad Pública, dispone la formulación coherente de los planes de acción de los Organos del Sistema Nacional de Control;

Que, la Directiva Nº010-85-CG/PL, establece la metodología del Plan de Control Interno del Instituto Peruano del Deporte para el año 1986.

De acuerdo con los Arts. 8º y 13º del D.L. Nº328 - Ley General del Deporte.

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- APROBAR el Plan de Control 1986 de la Inspectoría Interna del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese,

JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
p' El Jefe del IPD

JEF/VCM
RMM/INSP
bnmg.